



**DICTAMEN  
COP/001/21-24  
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA  
AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO  
2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 25 del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la segunda sesión ordinaria de la citada Comisión; quienes se avocaron al estudio de atender con motivo del oficio número DGOP/SDGOP/121021-005 signado por el Director General de Obra Pública el Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón recibido en la oficina de Síndicos y Regidores en fecha de 13 trece de octubre de 2021, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

**ANTECEDENTES.**

**Primero.** - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/041021-007** de fecha 04 de octubre de 2021, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de modificaciones dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021. **Anexo 1.**



**Segundo.-** Que con oficio número **DGOP/SDGOP/230921-017** de fecha 23 de septiembre de 2021, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

**Tercero. -** Que con oficio número **TMG-0836/2021** de fecha 30 de septiembre de 2021, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, se informa que son procedentes las modificaciones de las obras señaladas con respecto a los formatos de transferencia 1, 2 y 3, toda vez que están asignadas con recursos Estatales y Municipales remanentes 2020 y del FAISM 2021. **Anexo 3.**

### **Consideraciones.**

**Primero. -** Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80, 81, 83-3 fracciones I, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y los artículos 28, 33, 41, 42, 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

**Segundo.-** Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la



Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

#### **PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2021**

Se cambia la fuente de financiamiento de recursos FISMDF a recurso municipal para las acciones 2021/011-A “Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc. Arboledas del Municipio de Guanajuato. 2da Etapa” y 2021/012 “Pavimentación de Calle Plan de Ayala. en la col. Peñitas, en la localidad de Marfil del Municipio de Guanajuato, Gto; 3era Etapa” donde se transfieren los \$2,000,000.00 de la obra 2021/056 “Rehabilitación de Camino Rural, Tramo: E.C. 45-El Zangarro, en el Municipio de Guanajuato. 1era. Etapa” y la diferencia, la cual asciende a un monto de \$1,256,646.32 se da suficiencia presupuestal por parte de la Tesorería Municipal.

#### **PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2021**

Se realiza la ampliación de recursos por la cantidad \$243,353.68 para dar suficiencia presupuestal a la obra núm. 2021/047 denominada “Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato”, para complementar y asegurar un mejor funcionamiento de la obra; lo anterior de acuerdo al oficio número DC/DIR/230921-001, suscrito por la Dirección de Construcción, donde solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de \$245,121.09 al contrato PMG/DGOPM/SDAYR/2021/006; es importante mencionar que se cuenta con un saldo de contrato por la cantidad de \$1,767.41 de recursos municipales.

Se da suficiencia presupuestal a la obra 2021/056 denominada “Rehabilitación de Camino Rural, Tramo: E.C. 45-El Zangarro, en el Municipio de Guanajuato. 1era. Etapa” por la cantidad de \$7,130,720.51, para cubrir el total de la obra la cual asciende a la cantidad de \$12,630,720.51; de los cuales el 72.29% que representan \$9,130,720.51 son recursos estatales y el 27.7i, que representan \$3,500,000.00 se etiquetan con recursos 100% FISMDF; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DPOEYP/DIR/210921-



005; mediante el cual solicita gestionar los cambios necesarios en el Programa de Obra Pública 2021.

### **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2021**

Se realiza la disminución de recursos a la acción 2021/040 denominada “Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)” por la cantidad de \$243,353.68 de recursos FIS MDF para coinvertir con entidades y dependencias federales y/o estatales en acciones que se están gestionando recursos o en acciones que así lo requieran.

#### **FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.**

### **PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2021**

Se da ampliación de recursos a las acciones 2021/050 a 2021/055, del Programa Vive Mejor con Impulso /2021, en su vertiente Cuarto Dormitorio; lo anterior atendiendo al oficio núm. DPOEYP/DIR/210921-004 emitido por la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, donde solicitan otorgar una ampliación del presupuesto, con el fin de llevar a cabo la contratación de las obras; ya que al realizar el proceso de adjudicación, las propuestas económicas que se recibieron para su revisión, se encuentran por encima del presupuesto base de los expedientes validados.

#### **FORMATO DE TRANSFERENCIA 2.**

### **PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2021**

Se da ampliación de recursos a las acciones 2021/058 a 2021/065, del Programa Vive Mejor con Impulso /2021, en su vertiente Techo Firme; lo anterior atendiendo al oficio núm. DPOEYP/DIR/210921-004 emitido por la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, donde solicitan otorgar una ampliación del presupuesto, con el fin de llevar a cabo la contratación de las obras; ya que al realizar el proceso de adjudicación, las propuestas económicas que se recibieron para su revisión, se encuentran por encima del presupuesto base de los expedientes validados.

#### **FORMATO DE TRANSFERENCIA 3.**



## **ACUERDA.**

**Primero.** - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

**Segundo.** - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas modificaciones dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021, mencionadas en la consideración segunda.

**Tercero.** -Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su vista y aprobación. **Anexo 4.**

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

**Marco Antonio Campos Briones,**  
Presidente.

**Stefany Marlene Martínez Armendáriz,**  
Secretaria.

**Celia Carolina Valadez Beltrán**  
Vocal.

**Patricia Preciado Puga**  
Vocal.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez.**  
Vocal.